



Una mirada conjunta a la impartición de justicia

Margarita Luna Ramos

Los **acontecimientos** recientes relacionados con la propuesta de reformas constitucionales y legales al **Poder Judicial Federal**, han despertado gran interés tanto de la comunidad jurídica en sus vertientes académica, jurisdiccional y del foro, así como, de la sociedad civil. Con este motivo, la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** y el Consejo de la Judicatura Federal, conscientes de que el sistema de justicia **debe avanzar** de acuerdo a las transformaciones económicas, políticas, sociales, científicas y tecnológicas, entre otras, desarrolló el **estudio denominado** “Reforma Integral al sistema de Justicia en México: desafíos y propuestas”.

Este documento fue producto del Encuentro Nacional para una Agenda de Seguridad y Justicia, que la Corte **desarrolló** del 21 de marzo al 8 de julio del año en curso, en 14 sedes diferentes en todo el país. En un **diálogo interdisciplinario** y profesional, escuchó las voces de 3,279 personas usuarias del sistema de justicia.

El documento parte de la idea de que la transformación de la justicia requiere mirar no sólo a las leyes y a las instituciones, sino también las prácticas que se ejercen y las personas que las operan. Pero sobre todo entender el **sentimiento de las víctimas**. Para lo cual es indispensable observar la labor que realizan las fuerzas del orden, los riesgos que corren al llevarla a cabo. Por ello, un cambio verdadero y profundo en estos temas pasa también por fortalecer al orden policiaco, las fiscalías y las instituciones forenses. Lo cual demanda un diagnóstico claro basado en el diálogo, la consideración, el respeto a las diferencias y a la pluralidad.

El documento identifica los principales desafíos que representa una reforma integral de nuestro sistema de justicia. **Aborda** cuestiones relacionadas con el diseño institucional, estándares normativos, prácticas y dinámicas de los órganos encargados de esta función, tanto

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL		10/09/2024	OPINIÓN



a nivel federal como local, así como, el estudio de las condiciones y contextos en las que opera. Resalta los desafíos que presenta la **protección de los derechos humanos** y las garantías de acceso a la justicia para la población, en especial para grupos vulnerables. Incorpora recomendaciones y propuestas específicas. Todo esto señala la necesidad de contar con una mirada comprensiva, multisistémica e integral del sistema de justicia mexicano.

El documento se basa en 20 transformaciones centrales surgidas del **Encuentro Nacional**; en la revisión de literatura especializada; estudios de campo, informes nacionales e internacionales de derechos humanos y fuentes estadísticas.

El estudio se estructura en **2 apartados**: 1. Aspectos institucionales y de contexto, dividido en 5 ejes temáticos: seguridad pública, justicia penal, poderes judiciales locales, ética y legitimidad institucional, corrupción y nepotismo. 2. Acceso a la justicia, protección y garantía de los derechos humanos, en el que analiza las materias: acceso a la justicia frente a la desigualdad, procesos y recursos judiciales efectivos, sistema penitenciario, defensa pública integral.

En todas estas materias, se realizaron 66 propuestas que visibilizan de manera exhaustiva una mejoría notable al sistema de impartición de justicia, apegadas a la realidad y con la intervención de todos los actores que participan en ella de manera activa.

En el corazón de cada propuesta resuenan las voces de quienes en diferentes actividades viven la impartición de la justicia. Tomar en cuenta estas opiniones informadas iluminaría el camino hacia un sistema de justicia más humano y eficiente. La SCJN y el CJF **consideran**, en este documento, que juntos podemos dibujar un nuevo horizonte donde la equidad y la justicia convergen en perfecta armonía.

Ministra en Retiro de la Suprema Corte. min.mblr@gmail.com
@margaritablunar